

ALADI/CR/Acta 687  
14 de octubre de 1998  
Horas: 10.05 a 11.00

### ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del orden del día.
    - Despedida del señor Ministro Consejero José Guillermo Loría González, Representante Alterno de Bolivia.
  2. Asuntos entrados.
  3. Consideración de las actas correspondientes a las 685ª y 686ª sesiones.
  4. Agenda provisional de la Décima Reunión del Consejo de Ministros aprobada por Resolución 243 (ALADI/CR/PR 165).
  5. Otros asuntos.
    - Solicitud de los Países de Menor Desarrollo Económico Relativo para incluir en la agenda del X Consejo de Ministros el tema: Fortalecimiento del Sistema de Apoyo a Países de Menor Desarrollo Económico Relativo (PMDER).
-

Preside:

MANUEL JOSÉ CÁRDENAS

Asisten: Carlos Onis Vigil, Gustavo Adolfo Moreno, Noemí Gómez, Julia Adriana Pan, Ruben Javier Ruffi (Argentina); Mario Lea Plaza Torri, José Guillermo Loría González (Bolivia); José Artur Denot Medeiros, Hildebrando Tadeu Nascimento Valadares, Eduardo Paes Sabóia, Paulo Roberto Ribeiro Guimarães (Brasil); Manuel José Cárdenas, Fabio Pedraza (Colombia); Augusto Bermúdez Arancibia, Flavio Tarsetti Quezada, Alejandro Marisio (Chile); José Piedrahíta, Julio Prado Espinosa, Carlos Santos Repetto (Ecuador); Rogelio Granguillhome, José Luis Solís, Julio Lampell, Arturo Juárez, Alberto Rodríguez (México); Efraín Darío Centurión, Luis Alfonso Copari, Arístides Romero Fleitas (Paraguay); José Eduardo Chávarri García, Agustín de Madalengoitía, Elizabeth González de Fábrega (Perú); Adolfo Castells Mendivil, Elizabeth Moretti (Uruguay); Juan Moreno Gómez, Ruben Pacheco, Yaritza Barbosa (Venezuela); Manuel Aguilera de la Paz, Diana Cantón Otaño (Cuba); Arnaldo Chibbaro (IICA); Roberto Casañas (OEA).

Secretario General: Antonio J.C. Antunes.

Secretario General Adjunto: Juan Francisco Rojas.

---

PRESIDENTE. Se abre la sesión.

1. Aprobación del orden día.

PRESIDENTE. En consideración.

No habiendo observaciones, SE APRUEBA.

- Despedida del señor Ministro Consejero José Guillermo Loría González, Representante Alternativo de Bolivia.

PRESIDENTE. Nos corresponde en esta ocasión despedir al señor Ministro Consejero José Guillermo Loría González, Representante Alternativo de Bolivia.

Quiero manifestar en nombre del Comité el aprecio que el señor Ministro Consejero se ha ganado desempeñando sus funciones como Representante Alternativo de su país, después de una larga, amplia y prolífica actividad tanto en el sector público como en el sector privado. Se inició con una sólida formación académica y universitaria en Chile y esa formación así como su vocación de hombre de estudio y servidor público se han visto proyectadas y reflejadas a lo largo de su carrera profesional.

Aquí, en el Comité de Representantes, ha sobresalido por su ponderación, por el conocimiento de los temas y de ahí que al darle la despedida lamentamos mucho su retiro pero somos igualmente conscientes de que no va a ser un retiro de carácter definitivo porque al asumir la dirección de los temas de integración en su país seguirá

en forma muy estrecha vinculado a las actividades no solamente de la ALADI sino también de todos los esfuerzos que nuestros países están adelantando en ese sentido.

Con estas palabras quiero despedirlo y deseándole éxitos en su futura misión, paso a darle la palabra al Secretario General.

SECRETARIO GENERAL. Gracias, señor Presidente.

Poco se puede agregar a lo que ha dicho el Señor Presidente sobre la capacidad y el desempeño que ha tenido el Ministro Consejero José Guillermo Loría González, en esta Casa de la Integración.

Pocos como el amigo Loría han demostrado los conocimientos, experiencia y capacitación, ponderación y, sobre todo, un espíritu muy constructivo que es muy importante.

Realmente, lamentamos mucho que concluya su misión en esta Casa, pero al mismo tiempo nos alegramos por él de su nuevo cargo. Sin lugar a dudas su país se beneficiará con su presencia en la Dirección de Integración y a nosotros sólo nos resta desearle éxito para lo cual sólo necesitaría suerte, porque capacidad la tiene y ofrecerle todo el apoyo que sea posible dentro de nuestra competencia en su nueva función. Nuestro abrazo, nuestras felicitaciones señor Ministro Consejero.

PRESIDENTE. Se ofrece la palabra al Ministro Consejero Loría González.

Representación de BOLIVIA (José Guillermo Loría González). Gracias, señor Presidente del Comité de Representantes, Embajador Manuel José Cárdenas; señores Representantes Permanentes y Alternos; señor Secretario General Antonio Antunes; señor Secretario General Adjunto, Embajador Juan Francisco Rojas:

Agradezco profundamente sus afectuosas palabras, Embajador Cárdenas, sus elogiosos comentarios, Embajador Antunes, las que sin duda obedecen al recíproco afecto que hemos cultivado y que al abrigo de esta Casa de la Integración se engendra en nuestros espíritus más que al merecimiento propio.

Es el afecto contagioso que crea el hecho de trabajar por algo común, que trasciende a nuestras personas y que se inscribe en la impronta del futuro de nuestros pueblos; los pueblos de la Patria Grande de Simón Bolívar y del Mariscal Santa Cruz; de nuestros héroes que no supieron de fronteras al crear Repúblicas hermanadas en el origen de la Nación Latinoamericana de Felipe Herrera.

Es pues diferente, sui generis, nuestro proceso de integración. Tiene su propia razón de ser y origen. Su entidad frente a otros esquemas que a veces tomamos como modelo es mucho más rica. La reintegración de nuestros pueblos es en realidad lo que ocurre pues es consustancial con la realización histórica de Latinoamérica, cuya maduración exige de su reintegración, y es así que se hubiese dado o no la también particular y sui generis integración europea, escala ampliada del solverein alemán. Sin duda es por ello que aquí, en este Comité, me he encontrado con la sabiduría de los Representantes de nuestros países capaces de crear, de dar vida a la letra de nuestros Tratado ante los desafíos varios, violentos y duros de la contingente realidad internacional. Esta experiencia enriquece la mía y por ello estoy agradecido a todos ustedes.

He pasado en diferentes momentos por esta Casa que más bien es para mí la Casa de la reintegración. Lo hice en ocasión de las Negociaciones Colectivas de la ALALC, primero; en ocasión de las negociaciones para el tránsito de la ALALC hacia la ALADI, después; y del nacimiento de los primeros acuerdos de alcance parcial que suscribiera Bolivia. Ante la ausencia del Jefe de la Delegación argentina me cupo el honor de instalar la Primera Conferencia de Evaluación y Convergencia y después de varios años, ahora, para insertarme en la vivencia de una ALADI renovada en su propio marco jurídico.

Estos hitos, que en mi vida me ha deparado esta Casa de la reintegración de nuestros pueblos, me han afirmado en la convicción de que la integración es esencial, cualitativa, y fundamentalmente política, y que sus manifestaciones económicas y jurídicas son sus variables e instrumentos que confieren pragmatismo a la decisión política.

En el diario quehacer de este Comité he comprendido que el camino de la reintegración es largo y difícil, que aún nos separan diferencias de apreciación; son las diferencias que nacen de nuestras diferentes realidades; son diferencias que nos impiden alcanzar plenamente la solidaridad, solidaridad que se mantiene aún por debajo de los intereses muy justos y respetables pero todavía nos coincidentes; he aprendido a valorar aquí el esforzado trabajo de nuestra Secretaría General; puedo resumir la trascendencia de su empeño cuando nos habla de los hechos de la integración y cómo descubrir e identificar esos hechos integradores en la manifestación de coincidencias y consensos en los foros que convoca sobre temas nuevos, no es fácil encontrar los caminos por donde andar cuando se va construyendo el concierto y el consenso. Esto es también un acto de creación. Es también tarea lenta y ardua. Pero aunque los tiempos de la Historia no son breves sino largos, a veces se aceleran como ahora con nuestra reintegración que ha traspasado el punto del no retorno.

La conciencia de un futuro ya próximo, de un Siglo XXI con una América Latina integrada más allá de la apertura comercial, es un hecho cada vez más real, y con el cual deberemos informar nuestro trabajo de hoy. No es casual el que nuevos países se adhieran a nuestro empeño, para algunos vetusto, añejo marco jurídico, a nuestro Tratado de Montevideo 80. Al hacerlo comprendemos que con ello crece la solidaridad, que ello beneficia a todos, a unos más, a otros menos por las mismas leyes de la economía y del libre comercio, pero cuidemos que a nadie perjudique, que a todos nos aproxime, que un hecho concreto para el crecimiento de nuestra Asociación no distancie a nadie.

Este panorama nos muestra que hay mucho por hacer y que hay que hacerlo con prontitud, con celeridad. Yo me voy confiado y agradecido al Comité y a la Secretaría porque a pesar de que nuestras realidades económicas y sociales nos imponen aún políticas económicas y sociales diferentes y por consiguiente diferencias en nuestros enfoques sobre aspectos específicos de nuestra integración, me han enseñado que es posible encontrar un equilibrio, no fácil, difícil, duro a veces, pero es posible encontrarlo y caminar sobre él. Por todo esto, gracias.

Mi familia y yo tenemos por el Pueblo uruguayo, sus instituciones y su Gobierno, una gratitud que no se puede expresar en palabras, es la de haber convivido y haber sido partícipes, sin reservas, de su diario quehacer. Nos llevamos en el alma como parte nuestra, lo vivido y como parte de nuestro carácter y de nuestro ser lo aprendido y lo recibido, las amistades más valiosas, en particular por mis hijos. A través de su

digno y distinguido Representante Embajador Castells, gracias a su Gobierno y gracias a todo el Pueblo uruguayo.

Muchísimas gracias.

- Aplausos.

PRESIDENTE. Le agradecería que pasara a recibir la bandeja recordatoria.

- El señor Presidente, Embajador Manuel José Cárdenas, a nombre del Comité de Representantes hace entrega, al Ministro Consejero José Guillermo Loría González, de una bandeja recordatoria.

- Aplausos.

Tiene la palabra la Secretaría para que informe sobre los asuntos entrados.

## 2. Asuntos entrados.

SECRETARIO GENERAL. Gracias, señor Presidente. En el documento en cuestión que obra en carpeta de los señores Representantes, se registran las notas y documentos a los que corresponde dar entrada en la presente sesión.

De ellos cabe destacar lo siguiente:

Nota de la Representación de Bolivia comunicando la designación de la señora Ministro Consejero, doctora María Elena García de Baccino, como Representante Alterno.

Nota de la Representación del Ecuador comunicando la designación del Ministro señor Julio Prado Espinosa a partir del día 5 de este mes.

Y la nota del IICA comunicando la designación del doctor Tomás Mulleady como Representante titular y del Economista Arnaldo Chibbaro como Alterno ante el Comité.

Con su venia, Señor Presidente, la Secretaria da la bienvenida a la señora María Elena García de Baccino que asume como Alterna de la Representación de Bolivia y al Ministro señor Julio Prado Espinosa, aquí presente, de la Representación del Ecuador.

Cabe destacar también, Señor Presidente, el aporte recibido al presupuesto de la Asociación por parte de México que remite un cheque por la suma de U\$S 98.995,00.

Agradecemos esta religiosa contribución que México siempre hace, con gran empeño en cumplir los compromisos con la Asociación.

Luego de publicado el documento que resume los asuntos entrados, la Secretaria recibió una invitación del señor Secretario General de la OEA para asistir el XXV Período Extraordinario de Sesiones de la Asamblea General que tendrá lugar el próximo 12 de noviembre en Washington.

Como hay una resolución del Comité que rige sobre tales invitaciones, nosotros estamos dando cuenta de ello como asunto entrado para cumplir los plazos previstos por dicha resolución.

También se recibió una nota de las Representaciones Permanentes de Bolivia, del Ecuador y del Paraguay que dice: “ Señor Presidente: Tenemos el honor de dirigirnos a Vuestra Excelencia en ocasión de solicitarle que, de acuerdo con las facultades que le confiere el artículo 13 del Reglamento del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores, tenga a bien incluir en la agenda del X Consejo de Ministros el tema: Fortalecimiento del Sistema de Apoyo a los Países de Menor Desarrollo Económico Relativo (PMDER). Con este motivo, aprovechamos la oportunidad para manifestarle a Vuestra Excelencia nuestra más alta y distinguida consideración. (Fdo.º) Emb. Mario Lea Plaza; Mtro. José Piedrahíta Flores; Emb. Efraín Darío Centurión. Al Excelentísimo Señor Embajador Manuel José Cárdenas. Presidente del Comité de Representantes. Presente”.

SECRETARIO GENERAL. Señor Presidente, teniendo en cuenta los plazos reglamentarios para que el Comité atienda dicha solicitud, correspondería que el tema fuese considerado en esta sesión.

PRESIDENTE. Así se procederá; el tema será considerado en “otros asuntos”.

Pasamos al siguiente asunto.

3. Consideración de las actas correspondientes a las 685ª y 686ª sesiones.

PRESIDENTE. En consideración.

No habiendo observaciones, SE APRUEBAN.

4. Agenda provisional de la Décima Reunión del Consejo de Ministros aprobada por Resolución 243 (ALADI/CR/PR 165).

PRESIDENTE. Ofrezco la palabra al señor Representante de Chile.

Representación de CHILE (Augusto Bermúdez Arancibia). Gracias, señor Presidente.

Como todos ustedes saben el Grupo de Trabajo que tiene por responsabilidad analizar la adhesión de Cuba a la ALADI ha estado trabajando continuamente este último tiempo y para la programación de su actividad futura es absolutamente imprescindible conocer si el tema de la adhesión de Cuba va a formar parte de la agenda provisional del Consejo de Ministros.

En consecuencia, Señor Presidente, en mi calidad de Representante de Chile me permito proponer la inclusión de dicho tema en la agenda provisional.

Gracias, señor Presidente del Grupo de Trabajo.

PRESIDENTE. A consideración la propuesta presentada por el señor Representante de Chile en nombre de su Gobierno y como Presidente del Grupo de Trabajo.

Si no hay objeciones, se da por aprobada la inclusión y se comunicará a las Cancillerías.

Tiene la palabra el señor Representante de Bolivia.

Representación de BOLIVIA (Mario Lea Plaza Torri). Gracias, señor Presidente.

Una vez aprobado el tema quisiera dar lectura a una declaración de la Representación Permanente de Bolivia en la ALADI.

El ingreso de la República de Cuba a la ALADI marcará un precedente histórico para la Asociación Latinoamericana de Integración. La fórmula como se consolide el ansiado ingreso de Cuba a la Asociación y la resolución que, en caso que se acepte la adhesión de este país al Tratado de Montevideo, servirá como modelo para el posible futuro ingreso de otro u otros países. Por eso, lo que se diga en esta resolución de aceptación del ingreso de Cuba es para los Países de Menor Desarrollo Económico Relativo en general, pero para Bolivia en particular, muy importante, pues parecería que el ingreso de un nuevo país a la Asociación restringiría los derechos adquiridos por nosotros, no sólo como miembros fundadores de esta Asociación sino como beneficiarios que somos del derecho de extensión de concesiones por ser Países de Menor Desarrollo, tal como reza el Artículo 25 del Tratado de Montevideo.

La interpretación que se pretende hacer, o por lo menos dar a entender, de que el ingreso a la Asociación de un país que tuvo o tiene acuerdos económicos o de otra índole con cualquier país miembro representaría la no obligación de cualquier otro país miembro de extender las concesiones de los PMDER por el sólo hecho de que ese país se transforme en miembro de la ALADI, es a nuestro juicio una interpretación mezquina, altamente discriminatoria, antijurídica y peligrosa para nuestros empresarios y para nuestro país en general por los efectos que en el futuro esta decisión podría causarnos.

Hemos sido entusiastas propiciadores del ingreso de Cuba a esta Asociación, como lo seremos de cualquier país latinoamericano que desee adherirse, pero parece que el ingreso de un nuevo miembro, tal como están las cosas, podría representar un contrasentido económico y jurídico para nuestro país, que no debería encontrar en la pretendida acotación del artículo cuatro de la aceptación de adhesión de un nuevo miembro, un mensaje cifrado.

Parece paradójico constatar que la amputación de este derecho se está dando en la Casa de la Integración de Latinoamérica, donde la liberación económica dentro del avanzado proceso de integración que ya llevan nuestros países debe de ser automática y veloz y que justamente en esta Casa se pretenda hacer pagar el precio del ingreso de un nuevo miembro a los países de economía más empobrecida.

No es el caso de la OMC ni de otros esquemas, donde las listas fueron siempre extensivas para todos los países miembros, por lo que pensamos que si nuestros países tenían como uno de los beneficios de ser miembros de esta Asociación la extensión que otorgaban los países miembros en acuerdos con terceros países, con mayor razón y en forma automática y permanente, esos beneficios deberían quedar consolidados cuando ese tercer país se convierta en nuestro socio. De otra forma el hecho de que cualquier otro país adhiera al Tratado de Montevideo representarían un daño a la economía de nuestra gente y de nuestro país, por lo que estamos en la obligación de seguir manteniendo a nuestro Canciller informado del avance de este tema porque en definitiva será él quien asuma su responsabilidad en el momento del voto.

Gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE. Tiene la palabra la Representación de Uruguay.

Representación del URUGUAY (Adolfo Castells Mendivil). Gracias, señor Presidente.

Quisiera solicitarle dos puntualizaciones: la primera es una cuestión puramente formal que en la agenda del Consejo de Ministros figura la inauguración por parte del Presidente de la República Oriental del Uruguay que todavía no está confirmada, por lo tanto yo lo que pediría es que si esta agenda se reparte se ponga “a confirmar” y entre paréntesis, la presencia del señor Presidente de la República. Yo después puedo darle más información en la reunión privada sobre este punto.

Y la segunda ya es una cuestión de fondo. La Representación del Uruguay quisiera saber si el incluir el tema de la adhesión de Cuba al Tratado de Montevideo en la agenda del Consejo de Ministros implica que ya todos los países han tomado posición sobre este tema, porque me parecería que no sería muy pertinente que se discutiera el tema a nivel del Consejo de Ministros, si no hemos tomado previamente una posición. Entonces querría saber si ya hay una posición por parte de todos los países sobre este tema. Gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE. Con relación al primer tema, obviamente es una agenda provisional que circuló la Secretaría solamente a nivel de las Representaciones como para organizar un poco el trabajo e informar que las sesiones empezarán al mediodía del jueves 5 y terminarían al mediodía del viernes 6. Pero, naturalmente, como usted lo plantea, vamos a ponerla a consideración, con circulación restringida y con carácter provisional.

Con relación al segundo tema, más que la Presidencia, yo creo que deberían opinar las diferentes Representaciones al respecto.

Así que ofrezco la palabra por si se quiere hacer algún comentario.

Tiene la palabra la Representación de Chile.

Representación de CHILE (Augusto Bermúdez Arancibia). Gracias, señor Presidente.

Nosotros lo que tenemos hasta el momento es el consenso por incluir el tema en la reunión del Consejo de Ministros. No se prejuzga cual va a ser el resultado que surja de ese análisis en el Consejo. El Consejo es absolutamente soberano para modificar, corregir, aprobar o negar. En consecuencia, los trabajos que se han estado desarrollando hasta ahora y los que se programarían para las próximas dos semanas se orientan a ofrecerle al Consejo de Ministros una opción sobre la cual los señores Ministros puedan adoptar la decisión del caso.

Lo único que estamos diciendo con la inclusión del tema en la agenda es que el Comité de Representantes acuerda que el tema se incluya sin prejuzgar sobre el resultado final del mismo.

Gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE. Tiene la palabra la Representación de Ecuador

Representación de ECUADOR (José Piedrahíta). Gracias, señor Presidente.

En forma muy escueta, Señor Presidente, para expresar a nombre de la delegación del Ecuador idéntica preocupación que la expresada por la distinguida delegación de Bolivia en importante declaración que escuchamos hace un momento.

El Ecuador, al igual que Bolivia, es un país que alienta en forma entusiasta el ingreso de Cuba a la ALADI. Pero de ahí a que se establezca un precedente que perjudique los derechos adquiridos de los Países de Menor Desarrollo Económico Relativo, nos obliga a meditar seriamente sobre las consecuencias que ello puede traer consigo.

De todas maneras la decisión definitiva, como lo expresó el señor Representante de Chile, la asumirá el señor Canciller del Ecuador en el marco del Décimo Consejo de Ministros.

Muchísimas gracias.

PRESIDENTE. Volviendo al tema de la agenda, realmente el tema del ingreso de Cuba como los otros temas que están incluidos en la Resolución 243, son temas que tienen carácter provisional y en ese carácter se presentan a la consideración del Consejo de Ministros. Es el Consejo de Ministros quien, como primer acto de su reunión, aprueba la agenda definitiva.

No sé si estas explicaciones o las dadas por el señor Representante de Chile, son suficientes para el señor Representante del Uruguay o si quisiera mayores comentarios al respecto.

Representación del URUGUAY (Adolfo Castells Mendivil). Gracias, señor Presidente.

No, yo lo que quería saber era simplemente si había alguna resolución tomada por parte de los Gobiernos representados en el Comité. Porque lo que me parece es que el Comité de Representantes no puede elevar una resolución sin su opinión. Los Gobiernos están representados en el Comité de Representantes. Por lo tanto me parece que el Comité de Representantes es perfectamente competente para elevar un tema con una recomendación al Consejo de Ministros. Y eso es lo que quería saber; si había consenso para hacer esa recomendación o no.

PRESIDENTE. Muchas gracias.

Tiene la palabra la Representación del Perú.

Representación de PERU (Julio Balbuena López-Alfaro). Gracias, señor Presidente. Solamente para apoyar la posición; la moción que había presentado el Embajador de Chile. Nosotros sí estaríamos de acuerdo en que se incluya el tema de la incorporación de la República de Cuba. Básicamente eso.

PRESIDENTE. Bueno, yo creo que eso ya estaba decidido.

Representación de PERU (José Eduardo Chávarri). Perdón, solamente lo hacía en base a la intervención anterior del señor Representante de Uruguay que me parece que con todo derecho esperaba la opinión de cada una de las delegaciones. En ese sentido es que nos hemos pronunciado.

PRESIDENTE. Muy bien, muchas gracias.

Pasamos al siguiente punto.

5. Otros asuntos.

- Solicitud de los Países de Menor Desarrollo Económico Relativo para incluir en la agenda del X Consejo de Ministros el tema: Fortalecimiento del Sistema de Apoyo a Países de Menor Desarrollo Económico Relativo (PMDER).

PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Representante de Bolivia.

Representación de BOLIVIA (Mario Lea Plaza Torri). Gracias, señor Presidente.

Señor Presidente: de acuerdo al artículo 13 del Reglamento del Consejo del Ministros, y con el plazo previsto, estamos solicitando, en realidad por escrito para que sea oficial, que se coloque el tratamiento del tema de los PMDER en la agenda. Solamente para hacer oficial nuestra solicitud tendríamos una carta firmada por los tres Representantes de los PMDER a la que se dio lectura en el punto sobre Asuntos Entrados. Gracias.

PRESIDENTE. Está tratado el tema de aprobación del proyecto de resolución, no. Para ustedes es suficiente eso. No necesitaríamos ninguna modificación nueva de la agenda. Como punto de la agenda no está porque no tenemos un punto específico para eso.

Representación de BOLIVIA (Mario Lea Plaza Torri). Perdón, Presidente; estamos solicitando que se incluya en la agenda del Décimo Consejo de Ministros el tema de los PMDER. En ese sentido va nuestra carta.

PRESIDENTE. Si los señores Representantes aceptan incluirlo en la agenda, podríamos hacerlo en esta misma reunión.

Representación de la ARGENTINA (Carlos Onis Vigil). No tendría inconveniente.

PRESIDENTE. Muy bien.

Entonces, no habiendo objeciones, así quedamos. Se modificará la agenda del Consejo con la inclusión de un punto específico solicitado formalmente por los PMDER.

No habiendo otros asuntos a tratar, se levanta la sesión.

---